
**EL COLEGIO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA
Y SU COLEGIO DE LA DIVISIÓN
DE CIENCIAS BÁSICAS**

C O N V O C A N

**A LA ELECCIÓN DE MIEMBROS PARA CONFORMAR LA MESA
DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LA DCB Y REPRESENTANTES ANTE LA
MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LA FACULTAD**

Los Colegios convocan al personal académico de la División de Ciencias Básicas para que elijan a dos académicos de su área de adscripción (coordinación), que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, para que sean sus representantes para conformar la mesa directiva del Colegio de la DCB; de entre dichos representantes surgirá el presidente y suplente de esta sección del Colegio, que a su vez serán representantes ante la mesa directiva del Colegio de la Facultad.

La elección se llevará a cabo los días **23 y 24 de octubre de 2014** mediante votación universal, libre, secreta y directa, conforme al procedimiento establecido; acorde con la legislación universitaria vigente, presentada en el documento adjunto.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 7 de octubre de 2014

LOS PRESIDENTES DE LOS COLEGIOS

Juan Fdo Solórzano Palomares

Miguel E. González Cárdenas

Presidente del Colegio de la F.I

Presidente de la Sección DCB

ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS Y REPRESENTANTES ANTE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO FI

PROCEDIMIENTO

Todo el personal académico con contrato vigente, adscrito a la División de Ciencias Básicas, podrá votar por dos candidatos, de su coordinación, En el caso de pertenecer a más de una coordinación, sólo se votará en la coordinación en la que tenga mayor número de horas como profesor. Las listas validadas de los posibles candidatos y electores se colocarán en la sala de firmas de profesores de la DCB y en el corredor de acceso al edificio de la dirección.

- a) La **publicación** del padrón de electores y de las listas de elegibles adscritos a cada coordinación de la División de Ciencias Básicas, se hará el **día 7 de octubre de 2014**.
- b) Las **correcciones** al padrón electoral (elegibles y electores) podrán solicitarse, por escrito, por parte de los académicos, del **7 al 10 de octubre de 2014** ante la Comisión de Vigilancia.
- c) Los miembros elegibles del personal académico de la DCB que estén interesados en participar en la mesa directiva del colegio tendrán que registrarse vía correo electrónico.

La Comisión de Vigilancia para las elecciones está integrada por los siguientes representantes del Personal Académico:

- Edgar Baldemar Aguado
- Juan Carreón Granados

La Comisión de Vigilancia será la encargada de modificar los padrones de elegibles, comprobar la validez de las candidaturas que se presenten, supervisar el recuento de los votos para constatar los ganadores, así como cualquier otro asunto relacionado con la transparencia del proceso de elección.

Los requisitos para los candidatos que se registren son:

- a) Tener una antigüedad mínima de 3 años ininterrumpidos.
- b) Presentar por escrito su compromiso de desempeñar las funciones inherentes al colegio de la DCB.

El registro de candidatos se realizará los días **14 y 15 de octubre de 2014** en el correo colegios@fi-b.unam.mx; además, deberá entregarse al M.C. Edgar baldemar Aguado en el

cub. P208 de las 9:00 a 14:00 hrs., una semblanza en un máximo de una cuartilla, donde describa su trayectoria académica y/o de investigación, indicando que cumple con todos los requisitos y que se compromete a cumplir con los reglamentos de los Colegios; además deberá indicar su antigüedad y una carta de exposición de motivos, incluyendo el nombre de la coordinación de su interés, a más tardar el 16 de octubre de 2014..

2. El **20 de octubre de 2014** se publicarán en la sala de profesores de la DCB y corredor de entrada del edificio de la dirección, las semblanzas y las cartas de exposición de motivos de los candidatos debidamente registrados.
3. Las votaciones se llevarán a cabo los días **23 de octubre de 2014 de 17 a 19:30 hrs., y el 24 de octubre de 2014 de las 9:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.** Los votos se depositarán en la urna que se instalará a un lado de la pagaduría en el edificio de la dirección.de la Facultad,
4. Los candidatos ganadores, tanto el titular como el suplente, serán los que obtengan el mayor número de votos y formarán parte de la mesa directiva del colegio de la DCB y presentarán por escrito su compromiso de desempeñar las funciones inherentes de su representación ante el colegio de la DCB. Sólo podrán ser electos académicos definitivos para los cargos de presidente y suplente.
5. De los dos profesores ganadores en cada coordinación, el titular será el que tenga mayor número de votos. De todos los ganadores, los dos profesores con mayor votación de las coordinaciones serán el presidente y su suplente ante el Colegio de la DCB y formarán parte de la mesa directiva del colegio de la Facultad. Todos los ganadores presentarán por escrito su compromiso de desempeñar las funciones inherentes de su representación ante los colegios respectivos y cumplir y hacer cumplir todo lo indicado en el reglamento del Colegio de la Facultad y reglamentos particulares de cada sección.
6. La elección de los miembros de las mesas directivas del colegio en la sección DCB y Facultad será legítima, no importando el número de votos válidos emitidos por el personal académico que concurra a votar, y que represente una mayoría. En caso de empate se considerará ganador al de mayor antigüedad académica.
7. Para formar parte de la mesa directiva del colegio se deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Ser profesor de carrera o técnico académico, ambos **activos**, adscritos a la DCB, con una antigüedad mínima de tres años.
 - b) En el caso de profesor de asignatura tener al menos tres años de antigüedad ininterrumpida.
 - c) No ocupar un cargo académico administrativo y no haber formado parte de la mesa directiva.
 - d) Expresar por escrito su acuerdo para participar en el Colegio de Profesores como representante de una de las coordinaciones.
 - e) Aparecer en el listado de elegibles.

La publicación de candidatos registrados se hará el **20 de octubre de 2014** en la sala de profesores de la DCB y en el corredor de acceso al edificio de la dirección de la Facultad.

-
8. En la casilla de votación habrá personal académico para atender a los votantes. Los candidatos no podrán permanecer más tiempo que el requerido para ejercer su voto.
 9. Sólo podrá votar el personal académico incluido en el padrón de electores.
 10. Al sufragar, el votante deberá presentar una de las siguientes identificaciones: credencial de académico de la UNAM, licencia de manejo, pasaporte o credencial de elector. El elector deberá votar por dos candidatos, de su coordinación, de los indicados en la boleta.
 11. Un voto será nulo cuando:
 - a) La boleta sea depositada en blanco.
 - b) El votante hubiese seleccionado a más de dos candidatos registrados.
 - c) Si hubiese escrito cualquier otra anotación en la boleta, diferente de la manifestación de voto.
 - d) El voto se hubiese otorgado a un candidato que no aparezca en el registro definitivo.
 - e) La boleta se destruya, mutile, o se compruebe que sea falsa.
 12. El **24 de octubre**, una vez cerrado el proceso de votación, la Comisión de Vigilancia realizará el escrutinio final que incluirá los resultados de la votación efectuada, elaborará el acta del resultado definitivo en el formato correspondiente, y elaborará el paquete electoral (padrón de electores, listado de candidatos, boletas no utilizadas, votos emitidos y copia del acta de la elección).
 13. Posteriormente, el comité de vigilancia, entregará el paquete electoral y el acta de la elección al Presidente del Colegio de la División de Ciencias Básicas.
 14. El presidente del Colegio de la DCB y representante ante la mesa directiva del Colegio de la Facultad, todavía en funciones, junto con el presidente del Colegio de la Facultad de Ingeniería, darán a conocer por escrito los resultados de la votación a la comunidad académica de la DCB.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., a 7 de octubre de 2014

**LOS PRESIDENTES DEL COLEGIO DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA FACULTAD Y DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS**

Juan Fdo. Solórzano Palomares

Miguel E. González Cárdenas

Presidente del Colegio de la FI

Presidente Sección Colegio DCB